

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO**GUIA PRESTACION DE SERVICIOS****MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

NOMBRE PROGRAMA O SERVICIO	PODA DE ARBOLADO URBANO (SERVICIO)
DESCRIPCIÓN (En qué consiste)	Poda de arbolado urbano y/o por Solicitud escrita.
USUARIOS (A quien está dirigido)	Dirigido a los habitantes de la comuna de Padre Las Casas
REQUISITOS (incluir formularios en casos de existir)	Estado natural en que se encuentre los árboles y la época del año si corresponde poda; mantención.
DOCUMENTACION NECESARIA	Solicitud escrita (carta y/o correo electrónico) En el caso que corresponda.
TRAMITE DISPONIBLE EN LA WEB (¿Realizable en línea?)	No se encuentra disponible.
TRÁMITES O ETAPAS A REALIZAR	Solicitud Evaluación (si procediere) Coordinación con encargado de Programa (fija fecha y hora) Ejecución
COSTO DEL TRAMITE	No tiene
PLAZOS	Diez días corridos como máximo
LUGAR, HORARIO ATENCION , FONOS Y CORREO DE CONTACTO (Para realizar trámite)	Corral Municipal – Llahuallín S/N - Horario desde las 08:30 a 13:00 hrs. fono: 045-2590394 psaez@padrelascasas.cl
DIRECCION Y UNIDAD RESPONSABLE	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato Unidad de Áreas Verdes Patricio Sáez Brito